



Colegio Stella Maris  
Christian Brothers



Colegio Stella Maris <http://www.stellamaris.edu.uy/>  
Montevideo – Uruguay  
Año 2024  
Revista digital académica arbitrada.  
**Presencia.** Miradas desde y hacia la educación.  
Número 9

---

**Evaluación diagnóstica: rezago educativo en la formación del estudiantado de pedagogía**

*Erika Saldaña Pérez.<sup>1</sup>*

[doi.org/10.35396/9.7](https://doi.org/10.35396/9.7)

**Resumen**

El presente texto expone el análisis de un caso de evaluación diagnóstica realizada en una muestra seleccionada de estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores Aragón-UNAM. La evaluación diagnóstica permitió detectar el rezago educativo existente en la formación del estudiantado, rezago constituido a causa del

---

<sup>1</sup> Profesora de Carrera de Pedagogía en Facultad de Estudios Superiores Aragón-UNAM. Estudiante del Doctorado en Educación, CESCUIUC. Pedagoga y Psicoanalista. ORCID. <https://orcid.org/0009-0000-1704-5174> [erika74fe@gmail.com](mailto:erika74fe@gmail.com)

confinamiento por la pandemia del covid-19 y que a la fecha tiene efectos en el logro de aprendizajes necesarios para la formación tanto disciplinar, interdisciplinar y profesional. Su análisis trazó puntos a considerar en la planeación de la intervención pedagógica, tal como, reconocer los marcos conceptuales, teóricos y prácticos de las disciplinas que más se relacionan a la pedagogía y a la educación, para tener herramientas de enfoque sostenible que permitan resolver las problemáticas socioculturales, educativas y políticas.

**Palabras clave:** Evaluación diagnóstica, enseñanza superior, formación pedagógica, rezago educativo, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Abstrac**

This paper analyses a diagnostic assessment conducted with a selected sample of students from the Bachelor's Degree in Pedagogy programme at the Faculty of Higher Studies Aragón-UNAM. The assessment revealed significant educational gaps in the students' training, largely attributable to the disruptions caused by the COVID-19 pandemic. These gaps continue to affect the acquisition of essential skills and knowledge needed for disciplinary, interdisciplinary, and professional development. The analysis highlights critical considerations for the planning of pedagogical interventions, such as the importance of recognising the conceptual, theoretical, and practical frameworks of disciplines most closely associated with pedagogy and education. These frameworks provide sustainable tools for addressing sociocultural, educational, and political challenges.

**Keywords:** Diagnostic assessment, higher education, pedagogical training, educational gaps, Sustainable Development Goals

## Introducción

La idea del rezago educativo en México generalmente se le ha definido como el no lograr tener una educación básica a los 15 años de edad, y como, la situación educativa de las y los estudiantes que no cuentan con conocimientos básicos según su nivel escolar. (Hernández et al., 2023).

Mendoza (2020) dice que el rezago educativo es un problema estructural donde lo social, lo político y lo curricular participan en la construcción del problema y a pesar de ciertas acciones que se toman para reducirlo no funcionan del todo.

El rezago educativo es un proceso de construcción social donde se entrelazan – el estado, la escuela y la familia - como estructuras sociales y – el sujeto-alumno – como estructura individual en la producción y reproducción, donde cada uno de ellos contribuye de alguna manera... (p. 51).

El rezago educativo evoca a no tener los saberes y conocimientos básicos necesarios que permitan acceder a contenidos de orden interdisciplinario y complejos requeridos para incorporarse al sector profesional y laboral. Esta situación condiciona a estudiantes y profesionistas a la desigualdad, a la injusticia social, al desempleo o empleos sin derechos laborales y mal pagados.

En el caso de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores Aragón-UNAM (FES Aragón-UNAM), la dinámica de la pandemia por covid-19, amplió la brecha de desigualdad, del analfabetismo tecnológico-digital, lo que generó un rezago educativo en la formación interdisciplinar del estudiantado de pedagogía.

La política educativa internacional y nacional sugiere, en temática de rezago educativo, que cada institución enfrente de manera pertinente este problema que incrementó tras la pandemia por el covid-19. Algunas propuestas educativas a nivel internacional y nacional como la Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2050 y políticas educativas institucionales como el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2019-2023 realizan planteamientos políticos, teóricos, pedagógicos y prácticos con el propósito de que en el interior de las instituciones se dialogue, acuerde y se intervenga desde un enfoque interdisciplinario, flexible, de excelencia y formativo. Esto permitirá crear una perspectiva de sostenibilidad educativa, cultural, económica, social y ambiental para América Latina y el Caribe que disminuya la pobreza, la desigualdad, la injusticia, el abandono escolar y el rezago educativo. (CEPAL, 2018; UNESCO 2020).

En la actualidad a nivel nacional se han realizado estudios sobre el rezago educativo y específicamente en el contexto de la educación superior donde los resultados son muy crónicos. La pandemia causó complicaciones en el desarrollo de competencias disciplinares, profesionales y para la vida; pero también problemas en cuestiones de egreso, titulación, permanencia, problemas de conectividad y utilidad de recursos tecnológicos digitales. (Schmelkes, 2020).

### **Problematización y metodología**

El problema del rezago educativo se analizó en el contexto educativo de la Licenciatura en Pedagogía en FES Aragón-UNAM durante los semestres 2022- I y II, en las Unidades de Conocimiento: Taller de apoyo a la titulación I y II (5° y 6° semestre), Enfoques socioeducativos de América Latina (3° semestre), Economía y política educativa

en México (4° semestre), Educación y derechos humanos (4° semestre), Cultura y Pedagogía (5° semestre). La muestra conformada por 152 estudiantes, de la cual 131 son mujeres y 21 son hombres y provenientes de dos generaciones escolares, mostró que las y los estudiantes de Pedagogía presentaban problemas para comprender e interpretar textos pedagógicos, filosóficos y sociales; así como redactar un texto reflexivo bajo una sintaxis comprensible.

Esta investigación se realizó desde el enfoque cualitativo que hace uso del método de investigación-acción, que permite intervenir en el problema de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, reconociendo las reflexiones de las acciones para mejorar las prácticas educativas y la profesionalización. La investigación-acción en su primera fase parte de una evaluación diagnóstica hace uso de la técnica documental, basándose en la revisión de investigaciones, informes institucionales, *pdfs*, libros y narrativas en cuestión al objeto de estudios. Paralelamente se hizo uso de la observación participativa en el espacio delimitado de la investigación que permitió obtener datos precisos y la comprensión del fenómeno (García-Ramírez, 2020; Latorre, 2005).

La evaluación diagnóstica en su primer momento utilizó la técnica observación participativa por parte de la profesora y la comunicación oral libre por parte del estudiantado, se concluye que hay tres significativos efectos en materia del proceso de aprendizaje generados por el confinamiento de la pandemia del covid-19: 1) no tener una actitud de estudio, 2) no ocuparse en la lectura de textos clásicos y contemporáneos; y 3) muchas profesoras y profesores no se conectaron para desempeñar la clase o acompañamiento pedagógico y eso le deja al estudiantado carencias en el conocimiento, saberes y prácticas del campo de la pedagogía y de la interdisciplinariedad.

Estas diversas problemáticas trajeron como efecto un rezago educativo en la fase de formación disciplinar e interdisciplinar de las y los estudiantes de la Licenciatura de Pedagogía de la FES Aragón-UNAM. Cabe destacar que, aunque la institución planeó estrategias durante el confinamiento para reducir las problemáticas en cuestiones de recursos materiales y humanos, así como de conectividad, no fue suficiente por la falta de compromiso académico tanto de parte de estudiantes y profesores.

A esta situación se sumaron problemas económicos, de conectividad, de recursos materiales y humanos, de salud por contagio, de ansiedad y depresión, de violencia de género, de truncar los estudios por factores de habilidades, actitudes, conocimientos previos y falta de acompañamiento de profesores en la actividad a distancia y en línea.

Cuando se regresó a clases presenciales con todo y las medidas de salud, se comenzó a apreciar que a las y los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía sí les urgía volver a socializar y recuperar sus clases, pero se veían muy distraídos y con una participación académica escasa; así como también una desvalorización a la escuela, a su desarrollo curricular y una gran desmotivación personal. Lo más importante en cuestión de formación disciplinar e interdisciplinar era una gran falta de comprensión, interpretación y construcción del campo epistemológico de la disciplina pedagógica y las disciplinas que se articulan a él sobre todo la filosofía, la historia, la sociología y la investigación. Ante esto se puede asegurar que existe una problemática no sólo de orden académico sino también existencial, ya que el estudiantado al no tener una actitud positiva sobre su proyecto de vida personal y profesional indiscutiblemente afecta en la cuestión académica y en las cuestiones de comprensión y producción de conocimientos.

Combatir el rezago educativo es de suma importancia porque si no hay una adquisición significativa de conocimientos que giran en torno a la disciplina y a la interdisciplinariedad, el estudiantado de licenciatura no podrá incorporarse satisfactoriamente a la labor profesional y poder continuar con sus estudios de posgrado porque demandan un sujeto académico que reflexione, planee y construya soluciones a problemas socioeducativos del campo escolar, empresarial y sociocultural.

Ante esta situación se planteó la pregunta: ¿cuál es el rezago educativo real que aparece en la fase de formación interdisciplinar de las y de los pedagogos de FES Aragón-UNAM y qué aspectos epistemológicos presentan mayor problemática? Se diseñó una intervención pedagógica, con la intención de disminuir el rezago educativo en la fase de formación interdisciplinar en la Licenciatura de Pedagogía de la FES Aragón-UNAM y de contribuir con la meta 4.7 del ODS 4 de la agenda 2030 y los planteamientos pedagógicos de la Agenda 2050 en materia de aprendizajes y socialización del conocimiento para la mejora de la profesionalización y que tenga resonancia en el vínculo instituciones-comunidades.

### **Sobre la evaluación diagnóstica y su análisis**

La Agenda 2030 en tema educativo demandaba lograr una equidad educativa bajo el enfoque de los derechos humanos y cultura de género con perspectiva de lo sostenible. Después de la pandemia la creación de la Agenda 2050 plantea la importancia de la intervención pedagógica basada en la resolución de problemas y centrada en el proceso de aprendizaje del estudiantado para resolver los problemas de rezago educativo que aumentaron en el periodo del confinamiento por covid-19. Desde los planteamientos de la

política educativa es necesario cumplir con las Agendas 2030 y 2050, estas deben ser un propósito prioritario en las instituciones educativas y sobre todo en Universidades e Instituciones de Educación Superior. (UNESCO, 2023; UNESCO, 2021).

El ODS 4 de la Agenda 2030 en su meta 4.7 menciona que las instituciones deben:

..., asegurar que [todas las alumnas y] todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (CEPAL, 2018, p. 29).

En tiempos de complejidad, guerras, pospandemia y avances en los recursos tecnológicos para la educación es importante crear acciones para intervenir pedagógicamente en el problema del rezago educativo en la formación de las y los pedagogos. Rezago que se debió a múltiples factores, por mencionar los más relevantes: no contar con conectividad y computadora o *laptop* con paquetería básica, no tener las aptitudes y la actitud para enfrentar la formación educativa en el confinamiento, no saber utilizar las herramientas didácticas del sistema en línea y a distancia lo que trajo un rezago teórico-práctico en las fases curriculares de nivel disciplinar, del nivel interdisciplinar y del nivel profesional.

En estos tiempos de crisis no sólo económica sino emocional y espiritual, es imperativo volcar nuestra atención a [todas y] todos los estudiantes que experimentaron los efectos y consecuencias que conllevan dos años de confinamiento, equivalente al rezago educativo que han presentado al término de la pandemia... (Ruiz, 2023, p. 37).

Por estos motivos es importante crear un proyecto de intervención pedagógica interdisciplinario para consolidar el propósito del ODS 4 y del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM que en su eje 2 Cobertura y calidad educativa, dice: “Crear un proyecto integral que fortalezca el ingreso, la permanencia y el egreso de las y los alumnos y evite la deserción y el rezago escolar con cursos complementarios y materiales novedosos e innovadores en línea” (UNAM 2019-2023, p. 18). La situación de no tener las competencias suficientes para enfrentar la “nueva normalidad educativa”, incrementará el rezago educativo y el abandono escolar en la educación superior y sobre todo afectará más a mujeres que a hombres.

Proponer líneas que marquen un proyecto de intervención pedagógica que contribuya a la disminución del rezago educativo de la fase de formación interdisciplinar es de importancia para poner en marcha el ODS 4 de la Agenda 2030 y las acciones pedagógicas de la Agenda 2050, coparticipando así en la vida universitaria sostenible, disminuyendo el rezago educativo mediante el trabajo formativo de la relación teoría-práctica y de las relaciones interdisciplinarias que promuevan una cultura en materia de derechos humanos, de género, de cuidado de la vida, de cuidado del otro y de la naturaleza. Y que el estudiantado pueda tener los conocimientos claves para ingresar a un posgrado o incorporarse al campo laboral.

La intervención pedagógica pretende ser una aportación al campo educativo, en tanto como un derecho a la educación y a un derecho a la formación de excelencia en el nivel superior que impacte en la reestructuración y transformación social.

... Cuando hablamos del derecho a la educación me refiero a generar condiciones para un ejercicio igualitario, equitativo y justo del acceso a la educación por parte de todos los sujetos, independientemente de cuál sea su condición social, económica, cultural, física, mental, etcétera. Lo cual supone no pensar en un sistema homogéneo, sino en el reconocimiento de las diferencias de partida de los diferentes sujetos, como condición para su inclusión en un sistema educativo. (Rivas, 2022, pp. 43-44).

Formando interdisciplinariamente a las y los profesionistas, se obtiene sujetos socioeducativos responsables socialmente, éticos, con saberes, conocimientos, productivos e innovadores, lo cual permite transformar las situaciones socioculturales, las relaciones laborales, las acciones ciudadanas y los ámbitos educativos.

La Ley General de Educación Superior (LGES) 2021, señala que es responsabilidad del Estado hacer valer el derecho a la educación perteneciente al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 3. La educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado conforme a lo previsto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y las disposiciones de la presente Ley.

El tipo educativo superior es el que se imparte después del medio superior y está compuesto por los niveles de técnico superior universitario profesional asociado u otros equivalentes, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Incluye la educación universitaria, tecnológica, normal y de formación docente (LGES, 2021, p. 2).

El diagnóstico como un instrumento de investigación permite evaluar las realidades vividas por las y los estudiantes de pedagogía en relación al currículo formal y lo transmitido socioculturalmente por las y los académicos. En este caso la evaluación diagnóstica permitió demarcar problemáticas en el contexto de la formación interdisciplinar de las y los pedagogos de la Facultad de Estudios Superiores Aragón-UNAM.

La evaluación diagnóstica complementa y refuerza la evaluación continua que el profesorado lleva a cabo día con día en los espacios educativos. Constituye una fuente de información valiosa para los docentes, ya que les permite conocer de inicio cuáles son los aprendizajes logrados y aquellos que no se han consolidado, con el fin de reflexionar desde dónde partir en su proceso de enseñanza... (Martínez González, et al., p. 53).

La importancia de realizar una evaluación diagnóstica sobre los conocimientos adquiridos en el periodo de la pandemia, pospandemia e internacionalización de la educación superior, permite ubicar los aprendizajes adquiridos y las comprensiones de las transmisiones de temas disciplinares e interdisciplinares en la formación del estudiantado de pedagogía. Asimismo, permite ubicar la realidad de los aprendizajes adquiridos para planear contenidos y prácticas discursivas que permitan adquirir una formación interdisciplinar sólida y la retroalimentación del saber epistémico de la disciplina y así intervenir en el problema. (Tobón, 2017).

En un primer momento de reflexión sobre la práctica educativa ejercida en pandemia se mostraron datos que llamaron la atención, tales como: a) baja participación en temas de la disciplina como teoría pedagógica, b) el no manejar discursos de autoras y autores, c) opiniones desde el sentido común, d) escritura de trabajos muy limitada y sin sustento teórico. De estos datos se construyeron indicadores para realizar una evaluación

diagnóstica que permitiera mapear los orígenes del problema y sus factores posibles que lo sobredeterminaban.

Al aplicar la evaluación diagnóstica, en un primer momento, arrojó el dato sobre que el confinamiento por la pandemia del covid-19 creó estrés y depresión en las y los estudiantes, y estos malestares se intensifican cuando la y el estudiante reconoce que no tiene las competencias necesarias para llevar una formación profesional y disciplinar en línea y a distancia.

La evaluación diagnóstica, al brindarnos información sobre los conocimientos previos que poseen [las y] los estudiantes, proporciona un panorama sobre los materiales de aprendizaje que deberían conocer y su nivel de dominio real. Para que sea efectiva, la evaluación debe contar con un perfil de referencia general, que incluya los conocimientos generales previos al curso en cuestión... (Martínez González et al., 2022, p. 55).

El dominio real de conocimientos pedagógicos y de relaciones con otras disciplinas era muy escaso en el capital cultural del estudiantado, esto no permitía comprender discursos teóricos complejos como el caso de la categoría ruptura epistemológica que es necesario entenderla para comprender los contenidos en los Talleres de Apoyo a la Titulación, Unidades de Conocimiento de 5° a 8° semestre con carácter obligatorio.

Además, este primer momento del diagnóstico, permite distinguir cuatro cuestiones: la de orden subjetivo, el tema de la salud emocional, la del campo pedagógico y las competencias básicas para una formación en línea y a distancia.

La evaluación diagnóstica condujo a construir el objeto de estudio como una problemática en lo que emergentemente habrá que intervenir pedagógicamente. Intervenir

implica acompañar empáticamente en el proceso de adquisición de saberes y transmisión de conocimientos y acciones para mejorar un proceso o recuperar un proceso que se encuentra en desfase (Tourriñan, 2011; Ardoino, 1981).

La intervención pedagógica recobra una importancia en el contexto socioeducativo, ya que permite conocer y resolver problemáticas, o mejorar los procesos educativos, culturales, pedagógicos y personales. Tourriñan (2011) menciona que la intervención pedagógica pretende aportar a la realización del fin educativo, mediante estrategias que permitan alcanzar actitudes, habilidades, destreza, *habitus* y sobre todo conocimientos. La intervención pedagógica brinda las formas adecuadas y necesarias para lograr el fin formativo y educativo que es el de aprehenderse de los conocimientos para producir conocimiento innovador y sostenible.

La acción pedagógica tiene que estar a la altura de los tiempos y propiciar el tránsito desde determinantes externos de conducta a determinantes internos con significado y finalidad educativa, realizando una intervención de calidad, mediante procesos de auto y heteroeducación en las dimensiones generales de intervención, para lograr hábitos fundamentales de desarrollo intelectual, afectivo, volitivo, de construcción de uno mismo y de creación de proyecto personal de vida desde las áreas de experiencia y las formas de expresión correspondientes a las áreas culturales integradas en el currículo (p. 299).

La función pedagógica en los procesos de intervención permite bajo su perspectiva teórica-práctica crear proyecto situado para solucionar un problema educativo para ello necesita de la investigación mediante evaluaciones diagnósticas.

## **Conclusión**

La evaluación diagnóstica realizada permitió comprender la problemática del rezago educativo del estudiantado de pedagogía en la formación disciplinar, interdisciplinar y profesional. Este rezago educativo se caracteriza por una pobreza de conocimientos y saberes epistémicos necesarios para el campo laboral, para la intervención sociocultural y para la vida cotidiana. Así como tener una limitada competencia en el manejo de la digitalidad, la falta de comprensión sobre la articulación entre la teoría y la práctica, y la relación relevante en el campo trans e interdisciplinar.

Se enfatiza la prioridad de los campos disciplinares como filosofía, historia, sociología, psicología e investigación en tanto relevantes para el alcance de una formación pedagógica disciplinar y profesionalizante; por lo que si se planea una intervención pedagógica para nivelar la fase de formación de las y los estudiantes de la licenciatura en pedagogía de la FES Aragón-UNAM, entonces se podrá contribuir a ir resolviendo el rezago educativo.

Los datos de las Agendas 2030 y 2050 marcan que las intervenciones pedagógicas deben resolver problemáticas que impiden la realización óptima de prácticas sostenibles y resolver las crisis educativas que causó el confinamiento por la pandemia del Covid-19.

Cabe subrayar que la intervención pedagógica desde la metodología investigación-acción permite la mejora y sostenibilidad de los procesos formativos y educativos; sin embargo, se concluye en esta primera fase de planeación que se debe:

- Preguntarse si los contenidos vistos son relevantes, actualizados y retroalimentados, o si hay contenidos que se tendrán que cambiar dado las condiciones socioculturales, globales, locales y tecnológicas.

- Tener como objetivo principal el conocimiento de los marcos conceptuales, teorías y prácticas de las disciplinas de la filosofía, historia, sociología y psicología, para tener herramientas epistemológicas que permitan comprender el complejo campo socio pedagógico y resolver problemas bajo un enfoque de sostenibilidad.
- Considerar que las disciplinas que rodean a la pedagogía deben ser objetos de estudio articulados que permitan formar, educar y cultivar a las y los estudiantes de pedagogía para consolidar la formación interdisciplinaria, profesional y especializada requerida por el plan de estudios, empleadores y sociedad.

## Referencias

Ardoino, J. (1981). Intervención: ¿Imaginación o cambio de lo imaginario? En La Intervención. Folios Ediciones. Pp. 13- 42.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago, CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org>

García-Ramírez, Francisco. 2020. Metodología de la investigación en las ciencias jurídicas y criminológicas. México, CESCUIJUC.

Hernández, A., et al. (2023). Metodología para el cálculo de la estimación de la población en rezago educativo de 15 años y más al 31 de Diciembre de cada año. INEA, México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/linea>

Latorre, Antonio. (2005). La investigación-Acción. España, Graó.

Ley General de Educación. (2021). México. Cámara de Diputados. Recuperado de: [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/decreto\\_de\\_la\\_ley\\_general\\_de\\_educacion.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/decreto_de_la_ley_general_de_educacion.pdf)

Martínez González, Adrián., Manzano Patiño, Abigail., Buzo Casanova, Enrique y Sánchez Mendiola, Melchor. (2022) Evaluación y aprendizaje en educación universitaria: estrategias e instrumentos. México: CUAIEED-UNAM. Recuperado de: <https://cuaieed.unam.mx/publicaciones/libro-evaluacion/pdf/Capitulo-03-EVALUACION-DIAGNOSTICA.pdf>

Mendoza, J. (2020). El rezago educativo. Un problema de construcción social. En Revista de artes, humanidades y ciencias sociales. 6 (11), Octubre – Abril, pp. 46-59. Recuperado de: <https://www.upaep.mx/revistaayh>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (2020). Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales. Francia, UNESCO-IESALC. Recuperado de: <http://www.unesco.org>

Rivas-Flores, J. (2022). Panel 1. El vínculo pedagógico en entornos sociotécnicos, mediación y acompañamiento. En Un paso delante de la educación remota de emergencia. Repensar el sentido de las tecnologías, la escuela y la formación docente. Segundo ciclo iberoamericano de encuentros con especialistas Mejoredu-OEI. Recuperado de: <https://oei.int/downloads/disk/eyJfcmFpbHMiOmsibWVzc2FnZSI6IkJBaDdDRG9JYTJWNVNtSWWhZelZ6ZWpFM05XWnVjSGQ>

Ruíz, Y. (2023). Estrategias innovadoras para combatir el rezago y el abandono escolar tras el confinamiento. En Trujillo, H., et al. Coords. Desarrollo profesional docente deserción y rezago educativo después de la pandemia, Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. No.8, pp. 29-39. Recuperado de: <https://ensech.edu.mx/wp-content/uploads/2024/01/TP8-1-2-Ruiz.pdf>

Schmelkes, Silvia. (2021). Pandemia y educación. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 51(Especial), pp. 7-12. Recuperado de: <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.ESPECIAL.477>

Tobón, S. (2017). Evaluación socioformativa. Estrategias e instrumentos. Mount Dora (USA), Kresearch. Recuperado de: <https://cife.edu.mx/recursos/wp-content/uploads/2018/08/LIBRO-Evaluaci%C3%B3n-Socioformativa-1.0-1.pdf>

Touriñan, J. M. (2011). Intervención educativa, intervención pedagógica y educación: La mirada Pedagógica. En Revista portuguesa de pedagogía. Extra-Serie, pp.283-307. Recuperado de: [file:///D:/Usuario/Downloads/1323-Texto%20do%20Artigo-3483-1-10-20120928%20\(2\).pdf](file:///D:/Usuario/Downloads/1323-Texto%20do%20Artigo-3483-1-10-20120928%20(2).pdf)

UNESCO. (2023). Avances hacia el ODS 4 en Educación Superior. Desafíos y respuestas políticas en América Latina y el Caribe. Francia, París. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384366>

----- (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación. Francia, París. Recuperado de: <file:///D:/Usuario/Documents/reimaginar%20la%20educaci%C3%B3n2021UNESCO%20pdf.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México. Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023.  
Cuidad universitaria, junio, 2020.